Primeras noticias de Torroella

Seguramente el primer documento hasta ahora conocido que menciona el nombre de Torroella es el publicado por D. Joaquín Botet y Sisó en su trabajo «Condado de Gerona. Los Condes beneficiarios».[1] Su fecha corresponde al 4 de junio del año 879. Se discutía una tierra entre un tal Adisclus y el obispo de Gerona Teothario, representado por Audericus. Dice así este párrafo: «et plus pertinet ipsa terra ad iam dicta villa Oliano, que est de supradicto episcopo, quam ad villa Torrocella per quibus eam requiro, sed iniuste et contra legem». Es decir, hubo de reconocer que el Obispo tenía razón; pues pertenecía a la «villa de Oliano» propia del Obispo y no a la de Torroella como antes había afirmado y por cuyo motivo la había pretendido. Se trataba de una gran extensión de terreno lindante al Oriente con «terminio de villa Torrocella»; al Mediodía con el río Daró (flumine Adarone); al Occidente se extendía hasta el término de Gualta (Aqualta), y al Norte con tierra del Sr. Obispo o sea con la villa de Ullá, que unas veces llama Uliano y otras Oliano, «in territorio impuritano», es decir, en el territorio o condado de Ampurias. Tanto Ullá como Torroella eran unas «villas», palabra que debe entenderse no con su actual significación sino con la que había tenido durante la dominación visigoda y más anteriormente en el Bajo Imperio Romano. Así se llamaban entonces las propiedades particulares poseídas en pleno dominio, de extensión y complejidad de cultivo muy varias. Generalmente podían compararse a nuestras parroquias rurales o términos municipales que a menudo de tales «villas» proceden. Se trataba de verdaderos latifundios; pues todo su término pertenecía a un solo dueño o familia que frecuentemente le había dado su nombre. En los primeros tiempos de la Reconquista se restableció la organización agraria a base de «villas», cuyo proceso de desintegración, empezado ya antes de la invasión musulmana continuó después de la liberación del territorio, y de él surgieron los «mansos» que más adelante constituyeron la nueva unidad en las explotaciones agrarias [2]. El hecho de que Adisclus pretendiera el terreno discutido basándose precisamente en su suposición de formar parte de la villa de Torroella induce a pensar que tal vez sería el señor de esta villa o por lo menos poseería una buena extensión de su término. De ser cierta esta suposición tendríamos en tal personaje al primer señor territorial conocido de la «villa» de Torroella; sin que con ello pretendamos ver en él un remoto ascendiente de los señores feudales que más adelante encontraremos, pues ningún documento abona tal suposición, pero tampoco la contradice y por lo tanto no es imposible que así fuera. También sería erróneo pretender ver en él el primer señor feudal de Torroella; el feudalismo no estaba introducido todavía; lo que sí entonces ya existía al lado de la propiedad alodial, o sea la poseída en pleno dominio, era la llamada «beneficiaria», es decir, la que temporal o vitaliciamente se concedía a cambio de la prestación de un servicio determinado al Soberano o persona concedente. La tendencia de la época fué la de convertirse en hereditarios los beneficios, llamados desde el siglo X «fevos», «feus» (de donde la palabra «feudos»); los favorecidos con ellos estuvieron cada vez más ligados por estrecho vínculo de dependencia personal con el concedente al que debieron prestar homenaje y juramento de fidelidad, efectuando a sus órdenes el servicio militar. Consecuencias todo ello de la

1 Obtuvo premio en el Certamen Literario de Gerona del año 1889, págs. 147-148 de dicha publicación.

2 E. Prat de la Riba, **Els pagesos de remensa**, artículos publicados en «Revista Jurídica de Cataluña» 12 (1906) 259 y 430-83.

debilidad del poder público. Así de la evolución de los antiguos beneficios surgió el régimen feudal.

Adisclus más que otra cosa parece haber sido un propietario alodial que había pretendido la tierra discutida por considerar que formaba parte de su «villa» de Torroella. La que después ha sido esta próspera y magnífica población ampurdanesa, en la segunda mitad del siglo IX no era más que un gran dominio rural, es decir, una «villa» en el lenguaje de entonces ¿De dónde procede el nombre de Torroella? D. Francisco de Bofarull[3] cree que deriva de «turri» (torre) y «cel·la» (cella o cel·larium=el ámbito o circuito de muralla que lo mismo puede referirse a un monasterio que a una población o villa). En caso de no satisfacer esta explicación, dice, debe buscarse en un diminutivo de «torre». Considero por mi parte más acertada esta segunda explicación a pesar de que aquel sabio historiador se inclina por la primera. Considero pues que el nombre de Torroella (en los antiguos documentos Torrocella, Torrodella, Turredella, Torricella, Turrucella, Turricella, etc.)[4] procede de un diminutivo de «turris» (torre) Seguramente se llamó así en recuerdo de la pequeña torre que debió existir destinada a la defensa del incipiente señorío al propio tiempo que a residencia del señor. El suntuoso castillo-palacio llamado «El Mirador», propiedad del Excmo. Sr. Conde de Torroella de Montgrí, heredero de la noble casa de Carles, que durante tantos años lo había poseído y habitado, antes residencia de los Reyes de Aragón, señores de la villa y baronía de Torroella, y más anteriormente de los primitivos señores de Torroella, debió ser en su construcción primitiva, la pequeña torre, la Torrocella o Torrodella que dió su nombre a la antigua «villa» situada al pie del Montgrí, por cuyo motivo tomó también este nombre, sin duda para distinguirse de otras también llamadas Torroella. Montgrí es un nombre tan antiguo como el de Torroella, pues lo conocemos por un documento del año 884, según Baluzio, o del 881, según Villanueva.[5] También se trata del Acta de un juicio en el que se discutía la posesión de unas tierras situadas entre la «villa de Bedenga» (hoy Bellcaire) y la de «Oliano» (Ullá). El Obispo de Gerona las pretendía por considerar que se encontraban dentro del término de su villa de Ullá, que pertenecía al Obispo y a la Iglesia de Sta. María y San Félix de Gerona en virtud de antigua donación real; en cambio cierto Andrés las reclamaba también diciendo que le pertenecían «per aprisionem et per praeceptum Regis et pro partibus de supradicta villa Bitinga, sicut ceteri Hispani faciunt» Se ordenó la medición, partición y amojonamiento de las discutidas tierras de modo que quedó para Andrés la parte situada al Norte de determinada línea; la otra mitad situada al Sud y lindante con Ullá fué entregada al

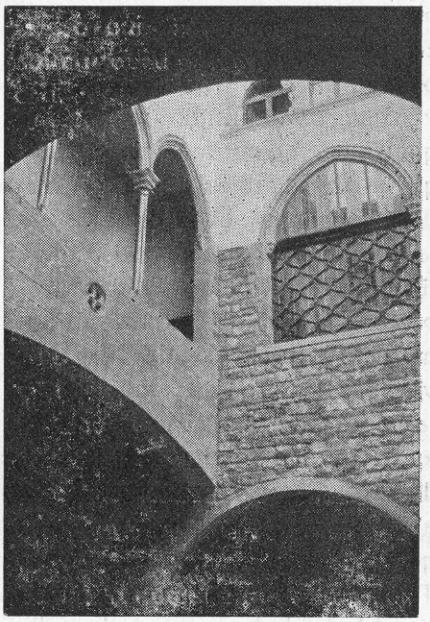

Palacio «El Mirador». Detalle del patio gótico.

3 **El castell de Santa Catarina. Notes històriques de Torroella de Montgrí,** en «Revista de Gerona» 14 (1890) 161-93 y 247

4 P. Alsius y C. Pujol, **Nomenclator Geográfico-Histórico de la Provincia de Gerona,** «Asociación Literaria de Gerona» (Certamen del año 1882), pág. 226.

5 **Marca Hispánica,** co. 364; J. Villanueva, **Viaje literario a las iglesias de España,** t. XIII, pág. 232.

representante del Sr. Obispo. Refiriéndose a la inspección ocular practicada dice el documento: «tunc supradicti Comites, Episcopus, Vicecomites vel iudices fuerunt super ipsa archa[6] vel signa quod est in *Monte Grinio* et divisit inter iam dictas villas...» Ya entonces tenía pues el Montgrí el nombre que ha conservado; acerca de cuyo origen el Rdo. P. Fidel Fita[7] insinúa la posibilidad de que derive del que tenía cierta montaña de la Grecia asiática, no muy lejos de la ciudad de Focea, de donde traían origen los griegos de Marsella y por lo tanto los de Ampurias que de esta última procedían. Se llamaba Gryneion y en él se había dado culto a Apolo que por este motivo recibió el sobrenombre de Grinio. Pella y Forgas[8] basándose en la hipótesis vagamente apuntada por el P. Fita ya imagina la existencia en la cumbre del Montgrí de un templo dedicado a Apolo Grinio. No creo que tenga el menor fundamento tan aventurada explicación. En mi modesta opinión *Montgrí* es equivalente a Montgris debido a la tonalidad grisácea de este monte tan escaso de vegetación. Gris es palabra que procede del antiguo germánico[9] y si bien en la actualidad la palabra corriente que en alemán significa gris es *grau*, todavía están vivas, con el mismo significado, las variantes dialectales «gries» y «gris» (que aún con distinta ortografía se pronuncian lo mismo por ser muda la «e»)[10] Para mi, pues, la explicación del nombre de este monte es mucho más sencilla y no considero necesario por lo tanto acudir a tan lejanos recuerdos mitológicos.

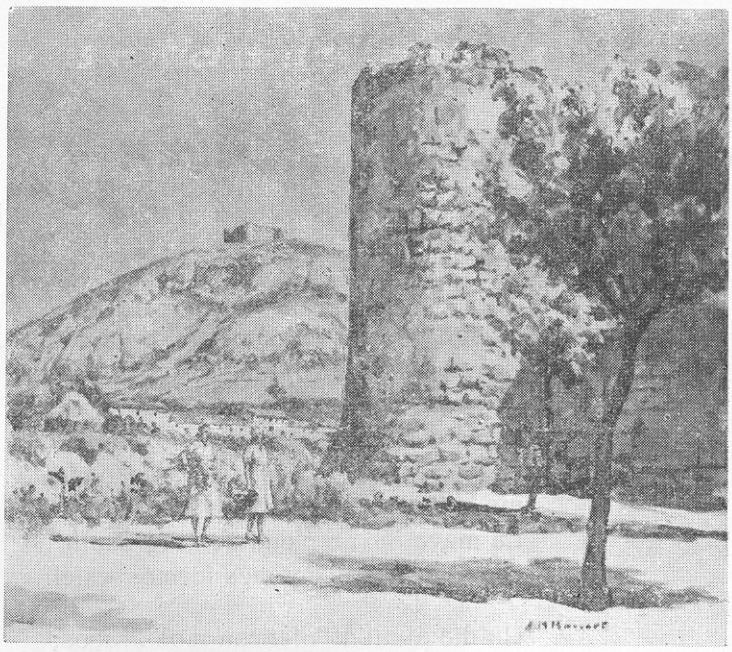

El nombre de Torroella procede de un diminutivo de «turris» (torre)

PELAYO NEGRE PASTELL

(De «Anales del Instituto de Estudios Gerundenses». Volumen IV)

6 Archa o arca era término propio de los agrimensores y significaba señal colocada en los linderos de las fincas. Cf. DU CANGE, **Glossarium**, t. I. pág. 363.

7 Discursos leídos ante la R. A. de la Historia en su recepción pública (Madrid, 1789). pág. 10, not. 2. El discurso del P. Fita versó sobre «El Gerundense» y la España primitiva.

8 **Historia del Ampurdán,** (Barcelona, 1833) pág. 191.

9 **Diccionario hispánico manual,** edición completa de la Enciclopedia Hispánica, J. Horta y Comp. (Barcelona) pág. 730.

10 **Der Sprach-Brockhaus,** (Leipzig, 1935) págs. 235-236.